

Su actualización es una necesidad de cara a los próximos desafíos de nuestra Ciudad

Puertollano estrena nueva imagen corporativa

Puertollano estrena este mes de abril una nueva imagen corporativa que viene a modernizar la representación gráfica del Ayuntamiento sin perder su tradicional personalidad, representada a lo largo de los años en el Escudo de la Ciudad.

La nueva imagen que en este mes de Abril estrena el Ayuntamiento de Puertollano se basa en una actualización de la tipografía en todos aquellos elementos que representan la imagen de la Corporación en su relación con los ciudadanos y en la prestación de servicios, al igual que han hecho ya otras grandes ciudades españolas.

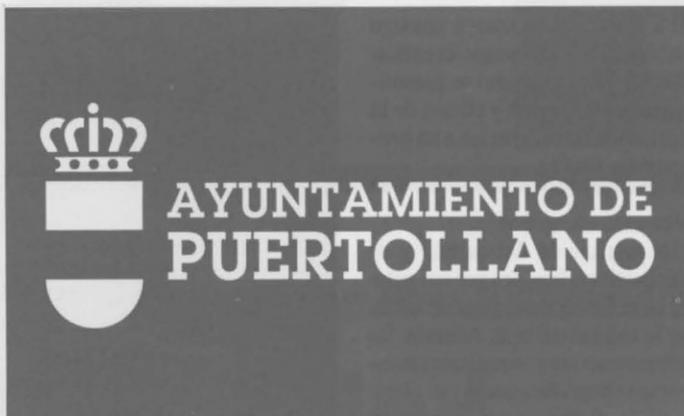
Como se observa en la imagen junto a estas líneas, se mantiene la misma forma y colores de nuestro histórico Escudo.

Lo más destacable, sin embargo, es la nueva tipografía que en adelante representará al Ayuntamiento en todas sus aplicaciones gráficas, como documentos oficiales y de servicio a los ciudadanos, cartelería pública, señalización de obras y edificios municipales, flota de vehículos municipales,...En suma, todos aquellos soportes impresos y

emplazamientos públicos donde esté presente la Corporación.

El Alcalde, Santiago Moreno, ha impulsado la modernización de la imagen del Ayuntamiento de Puertollano al entender que "el reto de futuro que tenemos para los próximos años con el desarrollo industrial, el nuevo Grupo Térmico, la misma llegada a nuestra Ciudad de una energía de vanguardia como es el gas natural y la publicidad que sin duda supondrá para Puertollano el Tren de Alta Velocidad, hacían necesario dotar a Puertollano de una nueva imagen corporativa, que sin embargo respete nuestros históricos rasgos de identidad, representados en el tradicional Escudo."

La aplicación de la nueva imagen corporativa se realizará de forma paulatina en varias fases. El primer cambio que apreciarán los ciuda-



danos estará en la papelería oficial, que a partir de ahora reducirá y unificará los distintos formatos de los documentos que utiliza habitualmente el Ayuntamiento.

Este proceso es paralelo a la informatización de la gestión administrativa, que redundará en una mejora en la prestación de servicio a los ciudadanos.

El mobiliario urbano (señalizadores, marquesinas, papeleras, bancos, etc.) que se vaya adquiriendo

en los próximos años incorporará la nueva imagen corporativa.

"Creo que esta actualización es fundamental en nuestro objetivo de conseguir de Puertollano una Ciudad abierta y moderna de primer orden en el conjunto de España", señaló el Alcalde.

Santiago Moreno expresó su deseo de que los ciudadanos acojan con ilusión este esfuerzo por ofrecer una imagen de Puertollano en línea con las ciudades más moder-

En la zona de El Bosque

los kioscos-bar no podrán poner la música alta

El pasado día 3 de abril tuvo lugar la subasta pública para la adjudicación de la explotación de dos kioscos-bar o chiringuitos, uno en la zona de El Bosque y otro frente a la Calle San Gregorio, durante la temporada comprendida entre el 12 de abril y el 13 de octubre, ambas inclusive.

Los Kioscos-bar fueron adjudicados en 2.600.000 pesetas el situado en el zona de El Bosque, y en 5.000.000 millones de pesetas el ubicado en la zona sur recientemente remodelada.

Dada las características especiales urbanísticas que concurren en el Paseo de San Gregorio, los adjudicatarios deberán ajustarse a determinadas condiciones con respecto a mobiliario, dimensiones e iluminación de la terraza, decoración e instalaciones que precisen para el funcionamiento del bar.

Por otra parte, y en el apartado de ruidos, el Pliego de Condiciones de la Subasta, establece que no podrán utilizar altavoces u otros medios acústicos con volumen de potencia que produzcan molestias al público o al vecindario y que en ningún momento podrá superar los límites que señalan la Ordenanza Municipal de Ruidos teniendo el carácter de ambiental la música que se utiliza.

Los altavoces deberán dejar de utilizarse durante las horas habituales de la siesta, de 15 a 19 horas y desde las 23 hasta las 10 horas del día siguiente, excepto los sábados, domingos o festivos, que será a partir de las 24 horas y también a partir de dicha hora los días comprendidos entre el 1 de junio hasta el 14 de septiembre, así como durante la celebración de actos públicos organizados por el Ayuntamiento en la Concha de la Música o alrededores.■

Inaugurada la nueva estación de Telefonía Móvil del Sistema TMA 900

La comunicación con teléfonos de bolsillo es una realidad en nuestra comarca

Los vecinos de Puertollano y su comarca ya pueden comunicarse a través de teléfonos móviles. Nuestra Ciudad cuenta, desde el pasado 16 de marzo, con una estación de Telefonía Móvil, con la que se inaugura el moderno sistema TMA 900. Los teléfonos de bolsillo son cada día más baratos y están más solicitados por todo tipo de profesionales.

La comarca de Puertollano ha sido pionera en la modernización de las comunicaciones móviles en nuestra provincia. La nueva estación de Telefonía Móvil instalada en Puertollano es, junto a la inaugurada en Caracuel, la primera que utiliza el nuevo sistema TMA (teléfono móvil automático) 900, mucho más moderno y eficaz que el sistema 450, que funciona en la provincia desde 1989.

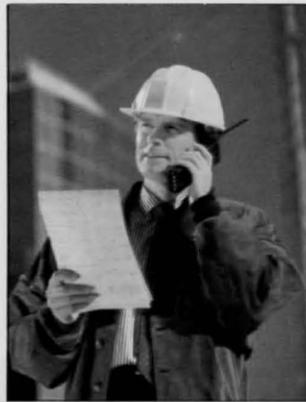
El Alcalde, Santiago Moreno, y el Director Provincial de la Compañía Telefónica, Juan García Justos, inauguraron el pasado 16 de marzo la nueva estación. Esta dará cobertura al Valle de Alcudía hasta Fuencaiente, donde enlaza con la cobertura de Córdoba.

Además de Puertollano y Caracuel, en la provincia empezarán a funcionar muy pronto otras seis estaciones de telefonía móvil: en Puerto Lápice, Valdepeñas, Ciudad Real, La Garganta, Chorreras y El Barredo, en Fuente el Fresno.

Con todas ellas se pretende crear una gran zona de cobertura en la banda de 900 megahertzios, que alcanzará tanto a la carretera Nacional IV que une Madrid y Sevilla, como

al trazado del Tren de Alta Velocidad (AVE).

La instalación de estas ocho estaciones de telefonía móvil supondrá para la Compañía Telefónica una in-



...de los primeros

Puertollano es una de las primeras poblaciones de Ciudad Real que se beneficia de la moderna red telefónica celular denominada sistema de Telefonía Móvil Automática (TMA) 900, que permitirá utilizar teléfonos móviles y de bolsillo para hablar desde el coche, la calle, el domicilio o cualquier otro lugar.

El sistema TMA 900 es una nueva modalidad que se ha introducido en la provincia a través de las estaciones de Puertollano y Caracuel. Funciona en la banda de 900 megahertzios (Mhz), y sustituye al sistema TMA 450, que se implantó en España en 1986, y en Ciudad Real en el año 1989.

El sistema de teléfonos móviles 900 permitirá incrementar la capacidad de la telefonía móvil. Además, mejora la calidad general de este tipo de comunicaciones, cada día más solicitadas por empresarios y profesionales, políticos y profesionales.

El nuevo sistema de telefonía móvil celular coexistirá con el TMA 450 durante unos cuatro o cinco años, hasta que este último amortice sus inversiones. Se calcula que hacia 1997 entrará en funcionamiento un sistema paneuropeo donde todos los sistemas móviles de Europa sean comunes a todos los países.■

versión de 440 millones de pesetas en este año. Esta cantidad equivale a un 15 por ciento de la inversión prevista para 1992.

Cada día es mayor el número de ciudadanos que utilizan teléfonos de bolsillo. La Dirección Provincial de Telefónica calcula que este año se duplicará el número de teléfonos móviles. Hoy existen en la provincia más de 700 abonados al TMA. Incluso es posible que el número de solicitudes se incremente aún más, teniendo en cuenta el vertiginoso aumento de abonados en los últimos años.

Estos teléfonos cuestan cada día menos dinero, gracias al incremento de la demanda y el consiguiente aumento de la producción.

Así, en 1986, cuando estos aparatos comenzaron a comercializarse en España, instalar un teléfono en el coche costaba cerca de medio millón de pesetas. Ahora puede adquirirse por unas 120.000 pesetas, y los aparatos tienen mejor calidad y mayores prestaciones.

El coste de una llamada desde un teléfono móvil es similar a la que rige para llamadas de una provincia a otra. No importa la distancia que exista de un aparato a otro, ya que se consideran llamadas de larga distancia. La comunicación se realiza a través de una única central de conmutación para comunicaciones móviles, que existe en Madrid.■

En el Paseo de S. Gregorio

Nueva oficina de Telefónica para atender al público

A partir del próximo mes de mayo la Compañía Telefónica abrirá una oficina de atención al público en el Paseo de San Gregorio, 57. Con este servicio Telefónica atenderá todas las necesidades de la comarca; es decir, altas o solicitud de número de teléfono, solicitud de aparatos telefónicos, telefonía móvil, traslados, centrales telefónicas, fax, etc.

Las nuevas instalaciones evitarán desplazarse a Ciudad Real para gestionar aquellos servicios que los usuarios puedan precisar de Telefónica.■